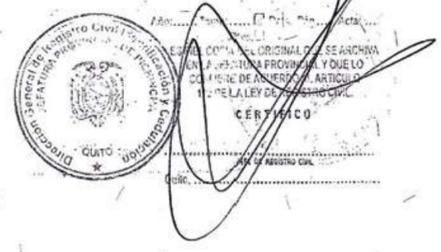


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 3-B Pág 318 Acta 1110

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día DIEZ Y OCHO de MAYO de DOS MIL-UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: PATRICIO HUMBERTO VITERI SCHONBERGER, nacido en FERU el 11 de JUNIO de 1973, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula No. 170974944-2, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO, hijo de MANUEL VITERI y de LEONORA SCHONBERGER
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: PAULA ELIZABETH GAVILA BATAICOURT, nacida en QUITO PICHINCHA, el 24 de NOVIEMBRE de 1975, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula No. 171023470-7, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA, hija de JAILIN GAVILA y de ELIZABETH BATAICOURT
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 18 DE MAYO DEL 2001
En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS: *[Signature]* Elizabeth Gaudin



Quito, 1 de junio del 2014

Estimado Señor
FERNANDO CORDOBA SALGADO
GERENTE GENERAL
CARTONES DEL SUR CARTOSUR S.A.

Presente:

Yo PATRICIO HUMBERTO VITERI SCHONBERGER con C.I. 170974944-2 en calidad de accionista de la compañía CARTONES DEL SUR CARTOSUR S.A. de forma libre y voluntaria en pleno uso de mis derechos CEDO mis acciones de la compañía por un valor de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 8,00) dividido en una cantidad de OCHO ACCIONES DE UN DÓLAR (\$ 1,00) cada una, nominativas y ordinarias al Sr. Gonzalo Esteban Álvarez Naranjo con C.I. 170655451-4.

Cumpliendo con la disposición del artículo 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente transferencia de Acciones:

CEDENTE		CESIONARIO	
APELLIDOS	VITERI SCHONBERGER	APELLIDOS	ALVAREZ NARANJO
NOMBRES	PATRICIO HUMBERTO	NOMBRES	GONZALO ESTEBAN
IDENTIFICACION	170974944-2	IDENTIFICACION	170655451-4
VALOR	OCHO DOLARES (\$ 8,00)	VALOR	OCHO DOLARES (\$ 8,00)
ACCIONES ENTREGADAS	OCHO (8)	ACCIONES RECIBIDAS	OCHO (8)

Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado con el mismo valor y tenor del mismo.

CEDENTE *[Signature]* PATRICIO HUMBERTO VITERI SCHONBERGER C.I. 170974944-2
CESIONARIO *[Signature]* GONZALO ESTEBAN ALVAREZ NARANJO C.I. 170655451-4

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez _____ con fecha _____
cuya copia se archiva _____
de _____ de _____
Jefe de Oficina _____
La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez _____ con fecha _____
cuya copia se archiva _____
de _____ de _____
Jefe de Oficina _____
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez _____ con fecha _____
cuya copia se archiva _____
de _____ de _____
Jefe de Oficina _____

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
RAZÓN: Por sentencia del Juez SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, de abril del 2007, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, entre PATRICIO HUMBERTO VITERI SCHONBERGER y PAULA ELIZABETH GAVILA BATAICOURT, cuya copia se archiva con el Nro. 2007-387, QUITO, 17 de mayo del 2007. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL, QUITO.



Quito, 1 de junio del 2014

Estimado Señor
FERNANDO CORDOBA SALGADO
GERENTE GENERAL
CARTONES DEL SUR CARTOSUR S.A.

Presente:

Yo MARCO POLO NEGRETE USUÑO con C.I. 050207167-3 en calidad de accionista de la compañía CARTONES DEL SUR CARTOSUR S.A. de forma libre y voluntaria en pleno uso de mis derechos **CEDO** mis acciones de la compañía por un valor de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 8,00) dividido en una cantidad de OCHO ACCIONES de UN DÓLAR (\$ 1,00) cada una, nominativas y ordinarias al Sr. Gonzalo Esteban Álvarez Naranjo con C.I. 170655451-4.

Cumpliendo con la disposición del artículo 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente transferencia de Acciones:

CEDENTE		CESIONARIO	
APELLIDOS	NEGRETE USUÑO	APELLIDOS	ALVAREZ NARANJO
NOMBRES	MARCO POLO	NOMBRES	GONZALO ESTEBAN
IDENTIFICACION	050207167-3	IDENTIFICACION	170655451-4
VALOR	OCHO DOLARES (\$ 8,00)	VALOR	OCHO DOLARES (\$ 8,00)
ACCIONES ENTREGADAS	OCHO (8)	ACCIONES RECIBIDAS	OCHO (8)

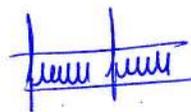
Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado con el mismo valor y tenor del mismo.

CEDENTE

CESIONARIO


MARCO POLO NEGRETE USUÑO
C.I. 050207167-3


GONZALO ESTEBAN ALVAREZ NARANJO
C.I. 170655451-4


JAQUELINE DEL PILAR PUMA CAIZAGUANO
C.I. 171522540-3

Quito, 1 de junio del 2014

Estimado Señor
FERNANDO CORDOBA SALGADO
GERENTE GENERAL
CARTONES DEL SUR CARTOSUR S.A.

Presente:

Yo MERCEDES LEONOR CORDERO RIVERO con C.I. 170661275-9 en calidad de accionista de la compañía CARTONES DEL SUR CARTOSUR S.A. de forma libre y voluntaria en pleno uso de mis derechos **CEDO** mis acciones de la compañía por un valor de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 8,00) dividido en una cantidad de OCHO ACCIONES de UN DÓLAR (\$ 1,00) cada una, nominativas y ordinarias al Sr. Gonzalo Esteban Álvarez Naranjo con C.I. 170655451-4.

Cumpliendo con la disposición del artículo 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente transferencia de Acciones:

CEDENTE	
APellidos	CORDERO RIVERO
NOMBRES	MERCEDES LEONOR
IDENTIFICACION	170661275-9
VALOR	OCHO DOLARES (\$ 8,00)
ACCIONES ENTREGADAS	OCHO (8)

CESIONARIO	
APellidos	ALVAREZ NARANJO
NOMBRES	GONZALO ESTEBAN
IDENTIFICACION	170655451-4
VALOR	OCHO DOLARES (\$ 8,00)
ACCIONES RECIBIDAS	OCHO (8)

Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado con el mismo valor y tenor del mismo.

CEDENTE

CESIONARIO


MERCEDES LEONOR CORDERO RIVERO
C.I. 170661275-9


GONZALO ESTEBAN ALVAREZ NARANJO
C.I. 170655451-4


JORGE ERNESTO PARRA BELTRAN
C.I. 060146866-7

Quito, 1 de junio del 2014

Estimado Señor
FERNANDO CORDOBA SALGADO
GERENTE GENERAL
CARTONES DEL SUR CARTOSUR S.A.

Presente:

Yo LUIS AMABLE QUIMBIULCO BAROJA con C.I. 170859514-3 en calidad de accionista de la compañía CARTONES DEL SUR CARTOSUR S.A. de forma libre y voluntaria en pleno uso de mis derechos **CEDO** mis acciones de la compañía por un valor de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 8,00) dividido en una cantidad de OCHO ACCIONES de UN DÓLAR (\$ 1,00) cada una, nominativas y ordinarias al Sr. Gonzalo Esteban Álvarez Naranjo con C.I. 170655451-4.

Cumpliendo con la disposición del artículo 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente transferencia de Acciones:

CEDENTE		CESIONARIO	
APellidos	QUIMBIULCO BAROJA	APellidos	ALVAREZ NARANJO
Nombres	LUIS AMABLE	Nombres	GONZALO ESTEBAN
Identificación	170859514-3	Identificación	170655451-4
Valor	OCHO DOLARES (\$ 8,00)	Valor	OCHO DOLARES (\$ 8,00)
Acciones entregadas	OCHO (8)	Acciones recibidas	OCHO (8)

Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado con el mismo valor y tenor del mismo.

CEDENTE

CESIONARIO


LUIS AMABLE QUIMBIULCO BAROJA
C.I. 170859514-3


GONZALO ESTEBAN ALVAREZ NARANJO
C.I. 170655451-4


AMPARO DEL ROSARIO ALMEIDA SALCEDO
C.I. 171147394-0

